

Anexo 3: La Certificación Forestal en México

LOS CASOS DE DURANGO Y OAXACA

por Sergio Madrid del Consejo Civil México para la Silvicultura Sostenible, A.C., y Francisco Chapela de ERA (Estudios Rurales y Asesoría Campesina AC)

1. Introducción

Los bosques de México, se caracterizan por su fragmentación, y por tener una presencia humana muy fuerte. En sus 21 millones de hectáreas arboladas, viven 10 millones de campesinos e indígenas, que viven de aprovechar los recursos forestales y los asociados al bosque (Semarnap, 2000). De acuerdo con los datos del World Resources Institute (WRI), en México solamente quedan zonas muy localizadas de bosques capaces de mantener pirámides tróficas en estado silvestre relativamente completas: La selva de Calakmul, en Campeche y el sur de Quintana Roo; la selva de Chimalapas, Oaxaca; parte de los bosques de la sierra de Guerrero; parte de los bosques de la Sierra Madre Occidental y la Sierra de San Pedro Mártir en Baja California (WRI, 1997). De estos bosques *de frontera* únicamente se considera que las selvas del sur de Quintana Roo no presentan amenazas inminentes, y sin embargo, se encuentran bajo aprovechamiento maderable. Fuera de esas zonas, los bosques de México han sido intervenidos en muchas formas, y presentan los efectos de actividades humanas que van desde la caza de fauna, hasta la sustitución de la cubierta arbolada, pasando por una gama de sistemas formales y no formales de aprovechamiento. Este mosaico de hábitats, alberga una gran diversidad, por lo que México está considerado entre los 12 países *Megadiversos*; es decir, aquellos que mantienen entre el 60 y 70% de la diversidad del planeta (Mittermeier y Goettsch, 1992). México no es un país con grandes extensiones de vida silvestre, como Brasil, Canadá o Rusia. Su diversidad se debe más a la interacción compleja entre las formas de uso de los recursos naturales y los ecosistemas naturales. Los aspectos culturales, tienen mucho que ver con esta paradoja aparente, en la que coexisten bosques alterados y fragmentados con una enorme diversidad biológica.



A pesar de que ha sido posible en México la coexistencia de distintas formas de intervención en los bosques con el mantenimiento de buena parte de la cubierta arbolada, se reconoce que cada año se pierden cerca de 600,000 hectáreas de bosques. Al igual que en Indonesia y Malasia, aunque esa cifra no llega a representar una tasa del 2%, esto refleja cierta incapacidad de los arreglos institucionales para mantener los bosques y los recursos biológicos y naturales asociados a ellos (WRI, 2000).

Deforestación en Países Tropicales Megadiversos		
País	Deforestación anual	
	Superficie (Has)	Tasa (%)
R.D. Congo	370,000	0.6
Brasil	2,530,000	0.6
Colombia	890,000	0.6
México	615,000	1.2
Madagascar	156,000	0.8
Indonesia	620,000	1.0
Malasia	255,000	1.8

Fuente: WRI, 2000

Arreglos institucionales

En México, el 80% de los bosques están bajo propiedad y resguardo colectivo de comunidades campesinas o indígenas (Conafor, 2002). Esto contrasta con la situación mundial, en la que se estima que el 71% de los bosques en los países llamados en desarrollo, pertenecen al gobierno. Se estima que situaciones de tenencia semejantes a la de México, sólo existen en países como Guatemala, Nicaragua o Bolivia, y representa solamente el 14% de los bosques de los países en desarrollo (White y Martín, 2002). Sin embargo, la propiedad comunal de los bosques puede ser un esquema eficiente para desarrollar arreglos organizativos eficaces para el manejo sostenible de los bosques. En los últimos 15 años, el área que poseen y manejan comunidades indígenas se ha más que duplicado, llegando a cerca de 380 millones de hectáreas; algo así como 7 veces el tamaño de Francia (White y Martín, 2002).

Dado el patrón de intervención de los bosques, en México, no se trata de preservar en estado prístino las áreas forestales, sino más bien de mejorar los arreglos institucionales o crear nuevos arreglos institucionales, de modo que se pueda detener la deforestación y se mantengan los recursos biológicos y naturales asociados a las zonas forestales.

Hasta ahora, a pesar de que se conserva una buena parte del patrimonio forestal del país, los arreglos institucionales no han sido suficientes. Aunque el país cuenta con 21 millones de hectáreas arboladas, solamente 7 millones están bajo manejo y aprovechamiento autorizado.

La certificación

Tal parece que las fallas institucionales del sector forestal de México, tienen que ver principalmente con las dificultades y los altos costos que implicaría hacer cumplir las normas oficiales al 100%. Esto podría explicar en parte la tasa de deforestación del 1.2% anual que se observa en la actualidad. Frente a esto, la certificación surge como una opción para establecer un arreglo institucional en donde los estándares de desempeño en el aprovechamiento forestal se eleven de manera voluntaria. Mediante auditorías técnicas externas, los dueños de bosque podrían buscar mercados preferenciales, u obtener beneficios no monetarios, haciendo ver que sus unidades de manejo forestal cumplen con estándares de buen desempeño reconocidos a nivel internacional.

En los últimos años ha habido, de parte de las comunidades y ejidos forestales, un creciente interés por la certificación de sus operaciones forestales. Este interés se ve reflejado en las más de 500,000 hectáreas de bosques comunitarios que ya tienen la certificación y unas 100,000 más que están tramitándola (CCMSS, 2002a). Hoy día ya son cerca de 60 ejidos o comunidades que de alguna manera están vinculadas en el proceso de evaluación - certificación y solamente en el segundo semestre del 2002 le han solicitado a la

Comisión Nacional Forestal apoyo para sufragar los costos de evaluación-certificación unas 34 comunidades más (CONAFOR, 2002a).

Hasta ahora, el único organismo certificador que ha operado en México, ha sido SmartWood, a través de un convenio colaboración celebrado con el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C. (CCMSS). A su vez, el CCMSS es un grupo de ONGs y personas preocupadas por promover el manejo sostenible de los bosques en México. Actualmente, el CCMSS opera en dos coordinaciones: Certificación, con sede en Jalapa, Veracruz y promoción de la silvicultura sostenible, con sede en la Ciudad de México.

El presente análisis de la situación de la certificación en México, hace énfasis en los estados de Durango y Oaxaca. El primero, ubicado en el norte del país, es el principal productor de madera en rollo y el principal exportador. Durango está estrechamente vinculado con los mercados del sur de los Estados Unidos. Por su parte, Oaxaca se ubica en el sur de México, ocupa el cuarto lugar en cuanto a volumen, pero el primero en cuanto a diversidad biológica y cultural, lo cual lo hace más cercano a la dinámica de Mesoamérica.

2. Aspectos económicos de la certificación en México

Costos de la certificación

Se ha discutido mucho sobre si los costos de la certificación inhiben la expansión de este instrumento. También se ha especulado acerca de la viabilidad económica de los organismos certificadores y acreditadores, si no se cargan los costos completos de la certificación a los usuarios de este servicio. Por otra parte, existe la duda de si los beneficios compensan a los productores por el costo de la certificación. En el estado Durango funciona una empresa procesadora de encino para la exportación de carbón que hoy día paga un sobre precio del 10% por la madera de encino proveniente de operaciones forestales certificadas. Este premio lo paga la carbonera para mantenerse como proveedor de empresas extranjeras y no por que ella reciba algún sobre-precio (García, 2002)

Para analizar los costos de la certificación, es necesario hacer una diferencia entre costos directos e indirectos de la certificación, que incluyen los costos de las auditorías técnicas, las tarifas de certificación y los costos de re-avaluaciones anuales y los costos directos e indirectos de cumplir las CARs:

Costos directos e indirectos de la certificación

La certificación en México, inició con subsidios importantes de fundaciones y agencias de cooperación internacionales. Las fundaciones Inter-Americana, Ford, MacArthur, Packard, WWF y las agencias de cooperación técnica alemana (GTZ) y de ayuda para el desarrollo (DFID), se cuentan entre las que han hecho los mayores aportes entre 1995 y 2001. Algunos de estos apoyos han empezado a ser substituidos con fondos del gobierno mexicano, a través del Programa de Conservación y Manejo de los Recursos Forestales (PROCYMAF) y recientemente del Programa Nacional de Desarrollo Forestal (PRODEFOR). Estos apoyos han tenido el efecto de contribuir a la formación de un mercado mexicano de servicios de certificación y tendencia en el mediano plazo es que -una vez establecidos los arreglos institucionales para la certificación- estos apoyos se retiren, y los costos totales de la certificación se reflejen en las cuotas que se cobran.

Es importante hacer notar que hoy día uno de los principales impulsores de la certificación es sin duda el sector de la industria maderera que en muchos casos han apoyado financieramente a las comunidades para cubrir los costos de certificación. El estado de Durango es el que tiene el proceso de mayor dinámica en la certificación y para 2002, 18 comunidades han iniciado los primeros pasos para entrar al proceso y la

mayor parte de ellas tienen una relación estrecha con industrias madereras que están ya preocupadas por las señales del mercado internacional en el sentido de que los productos deben salir con el certificado de buen manejo forestal.

El Programa Nacional de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), otorgó en 2002 un subsidio de 50,000 pesos por unidad de manejo para cubrir los costos de evaluación técnica para certificación (PRODEFOR, 2002). Se considera que este subsidio puede cubrir hasta el 49% de los costos totales, de modo que esta institución estima los costos de certificación en 102,000 pesos por unidad de manejo; es decir, unos 10,200 dólares.

Costos Directos de una Evaluación Técnica (dólares)		
	Unitario	Total
Evaluación Quinquenal		12,000
Cuatro Verificaciones Anuales	2,000	8,000
Cuatro Cuotas Anuales	500	2,000
Costo en Cinco Años		22,000
Equivalente Anual		4,400

Por su parte, el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS), estima que –para que las tarifas de certificación reflejen los costos actuales- habría que cargar 120,000 pesos (12,000 dólares) por cada evaluación quinquenal, lo cual es congruente con la estimación de Prodefor. Considerando los costos de verificación anual y pagos de cuotas de certificación, el costo sería el equivalente a 4,400 dólares anuales por unidad de manejo forestal. Sin embargo, la coordinación de certificación del CCMSS, considera que existen costos indirectos, como son los gastos administrativos, los costos de revisión de informes técnicos y seguimiento y los costos de transacción asociados a las relaciones contractuales con SmartWood y el Forest Stewardship Council, que si se reflejaran en las cuotas de evaluación y certificación llegarían a 7,200 dólares anuales por unidad de manejo forestal (Alatorre, 2002).

	Total
Evaluación Quinquenal	18,000
Cuatro Verificaciones Anuales	16,000
Cuatro Cuotas Anuales	2,000
Costo en Cinco Años	36,000
Equivalente Anual	7,200

Costos directos e indirectos de cumplir los requisitos y pre-requisitos

Además de los costos de la certificación, es necesario agregar los Costos directos e indirectos de realizar las acciones correctivas requeridas, conocidas como "condicionantes" (CARs, por sus siglas en inglés) para que las unidades de manejo forestal se ajusten a los estándares genéricos SmartWood.

En mayo de 2002, el área de Certificación del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, hizo una revisión de todos los expedientes de certificación. Conforme a esta revisión, se puede deducir que la capacidad actual de evaluación de unidades de manejo forestal, es de 7 predios al año, con una cobertura de poco más de 100,000 hectáreas. De los predios evaluados, solamente el 48% han sido certificados. El resto, tiene que cubrir pre-requisitos, o tiene problemas de otra índole, que impiden que se les otorgue el certificado.

Avances en la certificación en México (1994-2001)

Año	Predios Evaluados				Predios Certificados		
	Número	Superficie evaluada (hectáreas)	Tamaño promedio	Predios Re-evaluados	Número	Superficie certificada (hectáreas)	Tamaño medio de los predios
1995	4	77,215	19,304		3	71,370	23,790
1996	1	8,450	8,450		4	5,845	1,461
1997	6	26,851	4,475		1	5,020	5,020
1998	9	30,466	3,385		1	2,826	2,826
1999	9	76,761	8,529		4	33,814	8,454
2000	8	354,463	44,308		1	84,560	84,560
2001	15	171,291	11,419	7	11	301,395	27,400
Total	52	745,497			25	504,830	
Promedio	7		14,267		4		21,930

Fuente: CCMSS, 2002

El Informe mencionado, indica que –a partir de las acciones correctivas requeridas (CARs) identificadas por los equipos evaluadores, las principales razones por las que una unidad de manejo forestal en México no sea certificada, o se condicione la certificación, son (CCMSS, 2002):

- La necesidad de mejoramiento de los programas de manejo forestal y del sistema de planificación en su conjunto;
- Poca capacitación a trabajadores de campo y técnicos silvícolas y la necesidad de actualización de las direcciones técnicas responsables;
- Poca eficiencia en la transformación y comercialización de los productos forestales;
- Carencia de estudios básicos biológico-ambientales, sobre productividad forestal, así como generación de información para el manejo sostenible;
- Debilidad de la organización ejidal y comunal; y
- Poco desarrollo gerencial y administrativo.

En síntesis, se requiere un mayor desarrollo empresarial (CARs del grupo c y f), ampliar la base técnico-científica sobre la que se sustentan los sistemas de manejo (grupo de CARs a y d) e incrementar el capital social¹ de las empresas ejidales y comunales (grupo b y e). Conforme a las estimaciones del PRODEFOR, hemos estimado que los costos que significa cumplir con las CARs identificadas por el CCMSS, se puede ubicar en los 61,635 dólares anuales por unidad de manejo.

¹ Para una discusión reciente sobre las formación de capital social en México y Centroamérica, véase Flores y Rello, 2002.

- precios a nivel nacional. Difícilmente un consumidor estará contento con pagar el precio de la madera legal más un sobreprecio cuando tiene a un lado, la madera barata proveniente de cortas ilegales.
- c) La pérdida del poder adquisitivo de la gran mayoría de la población mexicana se ha incrementado en los últimos décadas. México es un país donde el 55% de la población ha sido oficialmente catalogada como pobre. Difícilmente esta población está en la posibilidad de pagar un sobre-precio.
 - d) La producción maderera del país, en los últimos 20 años, ha sido ocupada en su mayor parte para "cimbra" o moldes para concreto, en la construcción de millones de casas en las zonas suburbanas de las principales ciudades del país. Esta cimbra, muchas veces alquilada, se ocupa tres o cuatro veces en menos de un año y posteriormente se deshecha. Este segmento de los consumidores, los rentadores de cimbra, mayoritariamente empresarios pobres, estarían difícilmente en la disposición de pagar un sobreprecio.
 - e) México es un país fuertemente importador de productos forestales y la balanza comercial del sector forestal es deficitaria en 1,850 millones de dólares (esta cantidad representa el 46% del total del déficit de la balanza comercial total del país). La importación de productos forestales no se limita sólo pulpa y papel sino que también se está incrementando la importación de madera sólida. Algunas empresas que se abastecían de madera de ejidos y comunidades, hoy día lo han dejado de hacerlo ya que encuentran mucho mejores precios en la madera proveniente de plantaciones chilenas. Uno de los casos que muestra esto último es la empresa Pinnely Universal en Durango que hoy día importa cerca del 75% de sus necesidades de materia prima y la puede adquirir a un precio 25% menor que la madera local. Frente a una oferta externa a precios baratos, difícilmente la industria procesadora está en la posibilidad de pagar un sobre-precio para la madera local.
 - f) Las comunidades y ejidos en México son principalmente productores de materias primas forestales, son productores de madera en rollo y algunos de ellos producen madera aserrada. En su mayoría estas empresas no están en condiciones de entrar a los grandes mercados por su actual nivel tecnológico y nivel de integración vertical. Los mercados verdes internacionales no solamente exigen el sello FSC, además tienen fuertes exigencias en términos de volumen, calidad, oportunidad, presentación, crédito etc. etc que la producción forestal campesina en México no cumple. Sin duda algunas empresas campesinas, las menos, si lo han logrado y otras están en proceso de lograrlo pero esto les tomará varios años más. Algunas otras comunidades no lo harán nunca debido a que las condiciones locales de producción no lo permiten o por que simplemente no está dentro de su estrategia económica (sin embargo a los tres tipos de comunidades les sigue interesando ingresar al padrón de comunidades certificadas bajo el esquema FSC).

Si bien, el análisis de la coyuntura actual-nacional nos deja ver pocas posibilidades en el corto plazo de encontrar beneficios económicos para las comunidades certificadas, vale la pena mencionar que existen indicadores en el mediano plazo de que las cosas pudieran cambiar. Es de esperarse que en la medida en que los mercados de madera certificada se extiendan y exista una comprensión del concepto certificación en los consumidores, podría aparecer un sobre precio que pague el "industrial maderero" motivado por la exigencia de los mercados internacionales por producto certificado. (García, 2002)

Casos de este tipo podrán irse reproduciendo con las empresas exportadoras que ya tienen certificado de cadena de custodia en Durango como es el caso de Forestal Halcón, Forestal Alfa, Pinnely Universal y Forestal Líder, esto en el caso de que ellas puedan subsistir a la actual crisis económica del sector forestal

mexicano y en el caso de que se mantenga la exigencia de los mercados internacionales de adquirir sólo productos terminados certificados. Hoy día la industria maderera está cada día más interesada en obtener su "certificado de cadena de custodia" (se trata de un certificado FSC que las acredita como empresas procesadoras y comercializadoras de productos certificados). Hasta la fecha ya han logrado su certificación 10 empresas en México y están en gestión, un número igual. Estos industriales de la madera, hasta ahora no han logrado beneficio alguno por estar certificadas, sin embargo están manteniendo y renovando su certificado debido a las señales que están recibiendo del mercado internacional. Su interés es tan serio que no solamente están cubriendo los costos de sus propios certificados sino que están financiando los costos de certificación de los ejidos que abastecen de materia prima a sus empresas. Un ejemplo de esto es el caso de la evaluación del ejido de Pueblo Nuevo que fue pagada por la empresa Pinnely Universal y Forestal Halcón.

Vale la pena también mencionar, que existe hoy día una fuerte esperanza de parte de las empresas privadas y comunitarias de obtener un beneficio económico por la certificación. Sin embargo muchos manifiestan, que desde su perspectiva, el beneficio económico se limitará a mantener sus productos dentro del mercado internacional (García 2002).

En la revisión de los casos hemos encontrado una serie de razones que han motivado la búsqueda y manutención de la certificación y puede resumirse en los siguientes puntos:

- a) La Certificación hace competitivos a los Directores Técnicos en su mercado de venta de servicios. Los Responsables o Directores técnicos de los aprovechamientos bosques en México han promovido el concepto de la certificación entre las comunidades y ejidos. Se trata de profesionistas forestales que trabajan de manera autónoma y prestan sus servicios de manera libre a cualquier operación forestal. Estos profesionistas hoy día se enfrentan a una competencia fuerte entre ellos mismos por los contratos que ofrecen los dueños de los bosques. Muchos de ellos han desarrollado un buen trabajo técnico y buscan que los predios forestales donde ellos trabajan estén certificados. Esto les permite ser más competitivos en el mercado de los servicios técnicos forestales pues podrán ofrecer sus servicios con el antecedente de que el manejo forestal de otros predios donde ellos trabajan ya ha sido evaluado y calificado con criterios internacionales. Por otra parte las condicionantes que se convienen en el contrato de certificación son un apoyo para el director técnico en su negociación de financiamiento para la aplicación del plan de manejo. Ejemplos: Ing. Roberto Trujillo Director Técnicos de Echeverría de la Sierra y Centenario en Durango; Ing. Ricardo Ramírez en Oaxaca.
- b) La Certificación proporciona prestigio a los Comisariados y/o gerentes de las empresas forestales comunitaria. Algunos Comisariados y/o gerentes de las empresas forestales comunitarias han buscado la certificación para lograr prestigio entre los ejidatarios y/o los comuneros. Este prestigio puede ayudar a lograr que se reconozca su gestión como buena, y se pueda ganar la confianza de la Asamblea en favor de su grupo o de él mismo. Ejemplo: El Comisariado de Pueblo Nuevo, Durango. debía entregar el cargo ya que su periodo acababa; así que apresuró a la empresa certificadora para que se entregara el certificado sólo unos días antes de terminar su periodo. En Oaxaca, el comisariado de La Trinidad aprovechó las CARs para promover la participación de los comuneros en las labores de cultivo del bosque.
- c) La Certificación ayuda a disminuir los conflictos internos comunitarios. Las comunidades y ejidos en México están conformados por grupos heterogéneos donde existen familias dependientes de economías basadas actividades diversas como la ganadera, la agrícola, la minera, la comercial y la maderera. Entre estos sectores existen conflictos y pugnas por el poder y por el uso de los recursos. En muchas ocasiones, esos conflictos han causado las

suspensión temporal de las actividades forestales de la comunidad. Para citar algunos ejemplos esta el caso de las empresas forestales de las comunidades no-certificadas esta Macuilianguis, Atepec y Peras en Oaxaca. La certificación (como una auditoria externa) ha sido vista como una herramienta para disminuir tensiones, para eliminar la duda de que si se está "terminando con el bosque" y para justificar la permanencia del proyecto productivo forestal comunitario. Un ejemplo de esto es el caso del ejido El Centenario (Durango) donde existían graves conflictos internos. Estos conflictos internos fueron detectados por el equipo evaluador por lo que la empresa certificadora decidió pre-condicionar la certificación. Un año después el ejido resolvió sus problemas internos y logró la certificación.

- d) La Certificación ayuda a mejorar las relaciones con entidades externa. Las empresas forestales campesinas frecuentemente son criticadas por agencias externas por ser entidades que cortan los árboles ya que existe confusión en la comprensión de los que significa explotación maderera y aprovechamiento forestal. Las empresas certificadas han ocupado la certificación para mostrar a los medios de comunicación, a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Procuraduría del Ambiente y a organizaciones ambientalistas que sus actividad de corta de árboles es una actividad planificada enfocada hacia la sustentabilidad. La certificación ha ayudado a mejorar las relaciones entre empresas comunitarias con el municipio (como en el caso del ejido El Balcón en Guerrero), o con las organizaciones ambientalista (como en el caso de Uzachi de Oaxaca). Además algunas comunidades hoy día están buscando la certificación para mejorar sus relaciones con el gobierno como es el caso de ejidos de la región Monarca en Michoacán que buscan mayor apertura de las instituciones del medio ambiente para desarrollar actividades de manejo forestal áreas boscosas de su propiedad que el gobierno decretó como zona de reserva .
- e) La Certificación es buscada como una acción empresarial precautoria. Existe en diversas medios de comunicación versiones de que el mercado internacional de la madera avanza rápidamente hacia incorporar de manera obligatoria la exigencia de la certificación. Muchos gerentes de empresas campesinas o privadas han tomado la decisión de entrar al proceso de certificación con el objeto de estar prevenidos y no arriesgar a quedar fuera del mercado por falta del cumplimiento de esa exigencia.
- f) La certificación es buscada, por a los miembros del ejido, para obtener una auditoria técnica externa que pueda detectar errores y recomendar mejoras. La evaluación de la operación forestal que conlleva la certificación a partir de principios y criterios internacionales, permite a los dueños de los terrenos forestales adquirir una perspectiva externa e independiente del manejo del bosque. Pero además la certificación aporta una serie de recomendaciones técnicas que debería aplicarse a la operación forestal. Este fue sin duda un importante motivo para buscar la certificación en Comunidades como Ixtlán de Juárez en Oaxaca y Pueblo Nuevo en Durango.

En síntesis se puede decir que existen una gran diversidad de motivaciones, de parte de las comunidades, para buscar y mantener la certificación. Sin embargo existe la hipótesis de que estos "motivos no-económicos" serán útiles sólo para una primera fase y que a menos de que se encuentren beneficios económicos, este mecanismo será rechazado en las comunidades. Esta hipótesis sin duda debe ser tomada en cuenta ya que el mantener la certificación tiene costos económicos permanentes y los socios del ejido, los ejidatarios, exigirán también beneficios permanentes que redunden en su economía.

3. Conclusiones

Las cifras oficiales reportan que en México existen 28,000 ejidos y comunidades de las cuales unas 7,000 poseen recursos forestales. Estas comunidades poseen el 80% del los terrenos forestales del país (uno 49 millones de hectáreas). Sacando promedio le tocaría a cada comunidad unas 7,000 hectáreas de terrenos forestales sin embargo en realidad existe una gran cantidad de ejidos que tienen menos de 300 hectáreas mientras que otras tienen hasta 450,000 hectáreas.

Así como se pueden encontrar estas grandes diferencias en el capital natural (extensión forestal y calidad de bosque) en las comunidades también se pueden encontrarse grandes diferencias en el "capital social". Podemos encontrar así comunidades con una fuerte capacidad y desarrollo organizativo que incluye órganos de autoridad, asambleas, reglamentos, sanciones etc., y al mismo tiempo comunidades que no reúnen a su asamblea ni una vez por año.

Ciertamente, las comunidades con un buen capital natural y capital social tendrán mucho mayores posibilidades para generar ingresos y mayores posibilidades de capacitación, inversión, investigación, organización, administración, monitoreo y planeación y por lo tanto de cumplir rápidamente con las normas internacionales de buen manejo forestal, pero estas comunidades de "elite" en realidad no representan más del 1 % del total de comunidades con recursos forestales del país. En cambio las comunidades con recursos pobres y escaso capital social estarán tan lejos de los estándares internacionales que mejor ni se plantearían el asunto y se continuaría el proceso de deterioro de sus recursos.

La certificación forestal, en el marco en que se desenvuelve, ciertamente no es un mecanismo para la mayoría de las comunidades con recursos forestales en México. Así, miles de comunidades, evidentemente nunca tendrán acceso a la certificación y su producción forestal podría en determinado caso estar marginada para los entrar a los mercados convencionales lo cual se constituiría en un estímulo para mantener los mercados ilegales de la madera.

Sin duda se debe entender a la certificación no como la solución de todos los problemas de las comunidades y sus bosques, pero existe el reto y la posibilidad de aprovechar el mecanismo certificación, adecuarlo y hacerlo útil para un mayor número de comunidades con recursos forestales. Certificación puede significar un apoyo para muchos más comunidades sin embargo es necesario poner en marcha otros mecanismos que apoyen en general a los dueños de los bosques para estimular que ellos mantengan el uso forestales del suelo.

Creemos que certificación debería convertirse en un instrumento de política pública, un instrumento para lograr desacelerar el grave proceso de deterioro forestal que sufre nuestro país. Un instrumento de política pública, aderezado con acciones de capacitación, entrenamiento, investigación y comercialización que permita que "el buen manejo forestal" sea puesto en marcha, no sólo por una pequeña élite de comunidades, sino por la gran mayoría de ellas.

Certificación como un instrumento de política pública también deberá plantearse el problema de los beneficios de la certificación del manejo forestal y sin duda el Estado, podría jugar un importante papel. Como por ejemplo de esto se podría avanzar hacia la apertura y facilitación de ventas a instituciones gubernamentales de productos forestales provenientes de comunidades que realizan o están en el proceso de realizar un buen manejo forestal. Así también la facilitación al acceso de estímulos fiscales y subsidios.

Así también consideramos que FSC debería plantearse el problema de "las operaciones forestales no de élite" de una manera más seria para canalizar mucho más esfuerzos en el diseño y puesta en marcha de

esquemas alternos al esquema actual. Esquemas que quizá sean complementarios y que hagan mucho más accesible la certificación a "las operaciones forestales no de élite" que están en tránsito hacia el buen manejo forestal y el desarrollo de un campaña mundial en las arenas comerciales y gubernamentales en su soporte y apoyo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alatorre, E. 2002. Comunicación Personal. México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C. Coordinación de certificación.
- Comisión Nacional Forestal. 2002^a. Reporte de solicitudes al Prodefor para el concepto "certificación" /Agosto 2002.
- Comisión Nacional Forestal. 2002b. Recursos Forestales. México, CONAFOR. www.conafor.gob.mx
- Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C. 2002a. Reporte de avances de la Certificación, Julio 2002
- Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C. 2002b. Hacia un programa de apoyo a la certificación en México. Documento interno. Xalapa, Veracruz, Mayo 2002.
- Flores, M. y Rello, F. 2002. Capital social rural; experiencias de México y Centroamérica. México, Plaza y Valdés, editores.
- García, José, 2002. Comunicación personal.
- Mittermeier y Goettsch, 1992. La importancia de la diversidad biológica en México, en: Sarhukán, J. y Dirzo, R. (comps.) *México ante los retos de la biodiversidad*. México, Conabio.
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, 2000. Diagnóstico de zonas forestales críticas. Documento interno.
- Programa Nacional de Desarrollo Forestal (PRODEFOR). 2002. Acuerdo que establece las reglas de operación del Programa Nacional de Desarrollo Forestal. Diario Oficial de la Federación, 14 de marzo de 2002.
- Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, 2000. Recursos forestales y desarrollo sustentable en México 1995-2000. México, Semarnap.
- Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, 2000. Relación de permisos anualidad 2001-2002.
- White, A. y Martín, A. 2002. Who owns the world's forests?. Washington, Forest Trends / Center for International Environmental Law.
- World Resources Institute. 1997. The Last Frontier Forests. Washington, WRI.
- World Resources Institute. 2000. World Resources 2000-2002. Washington, WRI.